

República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.86-2-6--4-

09413

ECON.EUFEMIA U VIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No.85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No.DIA-CA-86-002 de 86-09-04 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CONSERVISA S.A.**.....

.....no ha enviado dentro del plazo de Ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;*

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor **JOSE SANCHEZ**....., Administrador de la compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CONSERVISA S.A.**..... la multa de **UN MIL 00/100**.....sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor **JOSE SANCHEZ**..... en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

10 NOV. 1986

* Correspondiente al año 1985.

Exp. 42114-85

BRC/roc

86-10-17

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

87-02-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACIÓN

EN / Guayaquil A 12 - Enero / 86
A LAS 11.30 HRS. NOTIFÍQUESE CON Rad. 9413
SUSCRITO POR _____
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA / / _____

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN J. Garaycoa 1244 y Belleir Pisos
HACIÉNDOSE RECIBIDO Felix Gomez
QUE MANIFIESTA PERTENECER AL CARGO DE Empleado.
EN DICHA COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS
SUSCRIBIDA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
FICINA DE Guayaquil QUE CERTIFICA.

NOTIFICADOR

NOTIFICADO